SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 1 Diputación Permanente 2 Tomo I Número 058

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

CORRESPONDIENTE AL DÍA

18 DE AGOSTO DEL 2016

SUMARIO

1.- Pase de lista de las diputadas y diputados.

2.- Declaración del quórum legal.

3.- Lectura, discusión y votación del orden del día.

4.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 10 de agosto del 2016.

5.- Comunicaciones.

6.- Correspondencia.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DEL CIUDADANO DIPUTADO FRANCISCO A. MORENO MERINO

APERTURA

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría, pasar lista de asistencia a los diputados en esta sesión de la Diputación Permanente.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Buenos días. Se va a proceder a pasar lista de los diputados presentes.

(Pasa lista).

Francisco A. Moreno Merino, Julio Espín Navarrete, Silvia Irra Marín, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Jaime Álvarez Cisneros, Alberto Martínez González, Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

Diputado Presidente, tenemos una asistencia de 5 diputados, tenemos mayoría.

PRESIDENTE: En virtud del número de diputados asistentes, hay quórum legal y se apertura la sesión de la Diputación Permanente siendo las doce del día horas con cuarenta y cuatro minutos del día 18 de agosto de 2016 y son válidas y legales las resoluciones que en ésta se tomen.

A continuación, quisiera agradecer la gentileza política de la señora Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tetecala, Luz Dary Quevedo Maldonado y de los miembros de su cabildo. Gracias por dar cabida a la Diputación Permanente del Congreso de Morelos en este bello Municipio de nuestro Estado. Le agradecemos en todo lo que vale esta distinción.

A continuación, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día, para su conocimiento y aprobación.

Desde aquí hago una respetuosa invitación a la Presidenta Municipal, si así lo autorizan los señores diputados, de que me acompañe a presidir esta sesión.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: (Da lectura).

PRESIDENTE: Consulte la Secretaría a los diputados, en votación económica, si están de acuerdo con el orden del día.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a los diputados si están de acuerdo con el orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el orden del día para esta sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicito a la Secretaría consulte a la Diputación Permanente si se aprueba dispensar la lectura del acta de la Diputación Permanente del día 10 de agosto de 2016.

SECRETARIO DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES: Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Buenos días a todos.

Se consulta a la Diputación Permanente, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión citada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra.

Por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se dispensa la lectura del acta citada.

Está ahora a discusión el acta, si algún legislador desea hacer uso de la palabra para hacer alguna aclaración, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTE: Someta la Secretaría a la consideración de los diputados, mediante votación económica, si se aprueba el acta citada.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: En votación económica, se consulta a los diputados si se aprueba el acta mencionada, quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el acta de sesión de la Diputación Permanente, del día 10 de agosto de 2016.

Continúe la Secretaría con las comunicaciones recibidas.

SECRETARIO DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES: Se da cuenta a la Diputación Permanente con los oficios remitidos por el Congreso del Estado de Campeche, por medio del cual hacen del conocimiento la apertura de su Segundo Período de Receso del Primer Año de su Ejercicio Constitucional; asimismo, comunican la nueva conformación de la Junta de Gobierno y Administración; de igual forma hacen del conocimiento la apertura y clausura de su Primer Período Extraordinario del Segundo Período de Receso del Primer Año de su Ejercicio Constitucional; asimismo, hacen del conocimiento de la declaratoria de entrada en vigor en el Estado de Campeche de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Así mismo con los oficios remitidos por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, por medio del cual comunican la clausura del su Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Legal, así mismo, informan la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del uno de julio al catorce de septiembre del 2016.

De igual manera, con los oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual acusan recibo y quedan de enterados de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Estado de Morelos.

Así mismo, los oficios remitidos por el Congreso del Estado de Oaxaca por medio de los cuales comunican la apertura de su Segundo Período Ordinario de Sesiones de su Tercer Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección del Vicepresidente de la Mesa Directiva y del Cuarto Secretario B; asimismo, informan la protesta al cargo de diputado del ciudadano Luis Enrique Ortega Zarate, quien se integra a la Sexagésima Segunda Legislatura, en sustitución del ciudadano diputado con licencia Javier César Barroso Sánchez.

De igual forma con los oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio de los cuales acusan recibo y quedan de enterados que este Congreso del Estado de Morelos aprobó la minuta en materia de asilo y condición de refugiados; asimismo, quedan de enterados de la declaratoria de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en el Estado de Morelos.

También los oficios remitidos por el congreso del Estado de Guerrero, por medio de los cuales hacen del conocimiento la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; asimismo, informan la instalación de los trabajos legislativos correspondientes al Tercer Período de Receso del Primer Año de su Ejercicio Constitucional; de igual forma, hacen del conocimiento que la Comisión Permanente fungirá del 01 de agosto al 12 de septiembre de 2016; asimismo, comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los trabajos legislativos, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que fungirá del 13 de septiembre de 2016 al 12 de septiembre de 2017.

De igual manera, los oficios remitidos por el Congreso del Estado de Chihuahua, por medio de los cuales acusan recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención a víctimas, asimismo, comunican que mediante acuerdo número 855/2016 XIV P.E., de fecha 09 de junio de 2016, el Congreso del Estado de Chihuahua, expresó la aprobación a la citada reforma constitucional; de igual forma, quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo.

Asimismo, el oficio remitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual acusan recibo y hacen del conocimiento que remitieron a la Comisión de Justicia el decreto aprobado por este Congreso del Estado de Morelos, que resuelve el procedimiento de evaluación de la Doctora en Derecho María Idalia Franco Zavaleta, como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

De la misma forma, el oficio remitido por el Senado de la República, por medio del cual hacen del conocimiento que la comisión permanente convocó a celebrar sesiones extraordinarias, publicado el pasado 30 de junio, informando que con esa fecha se declaran concluidas las sesiones del Segundo Período de Sesiones Extraordinarias de su Segundo Receso del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Comisión Permanente del Senado de la República, por medio del cual hacen del conocimiento que la Segunda Comisión de la Comisión Permanente aprobó el punto de acuerdo por medio del cual en su punto primero exhorta a los poderes legislativos de las entidades federativas a homologar la legislación para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, incluidos el delito de feminicidio y la violencia feminicida, contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y en

el Código Penal Federal, así como a las procuradurías o fiscalías generales de justicia y a los poderes judiciales de las entidades federativas a que estandaricen los protocolos de actuación para investigar y sancionar todas las muertes violentas de mujeres por razones de género, en aras de reducir la impunidad.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y se turna a las comisiones de Puntos Constitucionales y Legislación e Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SECRETARIO DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES: De la misma forma, diputado Presidente, se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Comisión Permanente del Senado de la República por medio del cual hacen del conocimiento que la Segunda Comisión de la Comisión Permanente aprobó el punto de acuerdo por medio del cual en su punto tercero exhorta a los gobiernos y legislaturas de las entidades federativas para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, promuevan y fortalezcan las acciones de planeación, programación y financiamiento necesarias para garantizar el cabal cumplimiento a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

PRESIDENTE: Es del conocimiento de la Diputación Permanente y se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Comisión Permanente del Senado de la República, por medio del cual hacen del conocimiento que la Tercera Comisión de la Comisión Permanente aprobó el punto de acuerdo por medio del cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos, legislaturas y tribunales de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus facultades, implementen mecanismos de gobierno, parlamento o tribunal abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas.

PRESIDENTE: (Habrá que mandar una copia de esto al señor Rector de la UAEM, por favor).

Es del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SECRETARIO DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Comisión Permanente del Senado de la República por medio del cual hacen del conocimiento que la Segunda Comisión de la Comisión Permanente aprobó el punto de acuerdo por medio del cual exhorta a la Secretaría de Salud para que, en su calidad de instancia coordinadora del Sistema Nacional de Salud, fortalezca las acciones, programas y políticas con el objetivo de erradicar la violencia obstétrica en las instituciones públicas y privadas de salud del país; colabore conjuntamente con las instituciones de educación superior en las que se imparte formación de recursos humanos para la salud, a fin de fomentar entre las y los estudiantes la necesidad de prevenir y eliminar la violencia obstétrica en los hospitales, teniendo como prioridad evitar un trato cruel o inhumano y el abuso de medicamentos en los procesos naturales, para no perder la autonomía y capacidad de decisión de la mujer en las distintas etapas del embarazo; asimismo, exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, para que legislen en materia de violencia obstétrica, con el objetivo de proteger a las mujeres y garantizar el ejercicio de sus derechos.

PRESIDENTE: Señor Secretario, le pido que esto sea remitido, de manera inmediata, al señor Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y particularmente al señor Secretario Alberto Martínez, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero por medio del

cual remiten para conocimiento y los efectos legales conducentes, el acuerdo parlamentario por el que exhortan al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de las secretarías de Desarrollo Social y de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en coordinación con la Federación sumen sus esfuerzos, concierten y establezcan acuerdos y convenios interestatales, con los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo, como principales receptores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objetivo de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de nuestro Estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y se turna a las comisiones de Migración y Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SECRETARIO DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos, por medio del cual solicita informe del estado procesal que guarda el juicio político iniciado en contra del ciudadano Ismael Ariza Rosas, en su calidad de Presidente Municipal durante el período 2009-2012, de Jonacatepec, Morelos, lo anterior para dar cumplimiento al juicio para la protección de los derechos políticos electorales según número de expediente TEE/JDC/005/2013-1.

PRESIDENTE: Es del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Gobernación, Gran Jurado y Ética Parlamentaria y a la Junta Política y de Gobierno, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, por medio del cual remite en alcance al oficio PM/SG/276/07-16, copia certificada del acta de cabildo mediante la cual se aprueba la cuenta pública correspondiente al período comprendido de abril a junio de 2016.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SECRETARIO DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el cuentas públicas de los meses de abril, mayo y junio, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, remitidas por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

PRESIDENTE: Continúe la secretaría con la correspondencia recibida.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta a la Diputación Permanente con los escritos de los ciudadanos: Daniel Vázquez Zagal, Martha Patricia Gutiérrez Martínez, Nayeli Cuevas Ramos, Liborio Leal Pérez, Enrique López Rodríguez, Alejandra Muñoz Torres, Ricardo Fernández Zuñiga, Julio César Viveros Aguilar, Mayra González Sedano, Maribel Vázquez Cortés, Ana María Guadalupe Castañeda Pacheco, Salvador Vénces Sánchez, Erasto Flores Benítez, Miriam Beltrán Pizar, Francisco Álvarez Figueroa, Lilia Hernández Matías, Alberto Alquisira Martínez, Guadalupe Delfina Arredondo García, Martha Renata Flores Contreras, Manuel Nájera Rodríguez, Dulce María Gavilán Aragón, Elia Romero Gutiérrez, Olivia Trujillo Castillo, Javier Severiano Vargas García, Antonio Susano Viveros, Eli González Sánchez, Ruth Melgar Arteaga, Martín López Ortíz, Yolanda Dorantes Teodoro, quienes solicitan pensión por jubilación; Luz María Leticia Xicotencatl Vázquez, Anselmo González Orduña, Leandro Aguilar Paredes, Irene Cruz

Márquez, Julia Montes de Oca Páez, Eduardo Reyes Garduño, Gaudencio Hernández Sandoval, Jerónimo Guillermo Pineda García, quien solicita pensión por cesantía en edad avanzada; Adela Álvarez Sedano, Ma. Guadalupe García Ruíz, quienes solicitan pensión por viudez; Lorena Pérez Guadarrama, quien solicita pensión por viudez y por orfandad en representación de los descendientes Samantha Ruby León Pérez y Carmen Maryam León Pérez.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SECRETARIO DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual hace del conocimiento el acuerdo dictado en los autos del expediente 280/2012-1, relativo a la recomendación emitida por ese organismo al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de Temixco, Morelos, así como al Congreso del Estado, y a la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección General Jurídica de este Congreso, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Directora de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual hace del conocimiento el acuerdo dictado en los autos del expediente número G/267/2016-T, relativo a la queja formulada por nota periodística en el Diario launión.com.mx denominada descartan demanda de un niño contra el Congreso, solicita a esta Soberanía y al Comité de Vigilancia de este órgano legislativo de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, remitan a esa Comisión de Derechos Humanos informe preliminar en relación al contenido de la nota periodística, concediéndoles para tal efecto un término de ocho días naturales contados a partir de la notificación del presente instrumento.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Jurídica de este Congreso, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Asimismo, Director, pregúntele al señor Presidente si la puede contestar en tiempo y en forma, porque al parecer está metido en otros asuntos de orden constitucional.

SECRETARIO DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES: Se da cuenta a la Diputación Permanente con los oficios remitidos por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio de los cuales remiten en disco compacto la recomendación general 27/2016, sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana, misma que fue aprobada por el Consejo Consultivo de ese organismo constitucional autónomo; dicha recomendación se dirige a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, Congreso de la Unión, gobernadores, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y poderes legislativos de las entidades federativas de la República Mexicana, a efecto de que informen a esa Comisión Nacional las acciones que se implementen para garantizar el derecho humano a la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas del país; asimismo, remiten en versión electrónica el pronunciamiento sobre el perfil del personal penitenciario en la República Mexicana, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes legales conducentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta a la Diputación Permanente con la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, remitida por el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla, Morelos.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SECRETARIO DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el ciudadano Zenón Álvarez Díaz, por medio del cual presenta denuncia de juicio político en contra del ciudadano Julio César Yáñez Moreno, diputado local de la Quincuagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos; asimismo, se hace del conocimiento que dicha denuncia no fue ratificada en tiempo y forma ante la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios de este Congreso del Estado.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento de la Comisión Permanente y se turna a la Junta Política y de Gobierno, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Le pido, señor Secretario, notifique de manera personal al señor diputado Yáñez para saber cuál es su dicho y opinión al respecto.

Estamos, señores diputados, en asuntos generales, si algún diputado desea hacer uso de la palabra, favor de inscribirse ante la Secretaría, empezando por el señor diputado Alberto Martínez.

Quiero agradecer la presencia del señor Regidor Ricardo Cuevas Castañeda, de don Felipe Pineda Toledo, de doña Araceli Ortega Plascencia, del señor Síndico Sebastián David Sotelo Cortés y del señor Secretario del Ayuntamiento Marco Antonio Talavera Castañeda; gracias por acompañarnos, somos muy agradecidos con ustedes. Muchas gracias.

En uso de la palabra el señor diputado Alberto Martínez.

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ:

Presidente, muchas gracias.

Sólo agradecer al Congreso del Estado, al Presidente Francisco Alejandro Moreno Merino, a nuestros amigos diputados, el diputado Jaime Álvarez Cisneros, a la diputada Silvia Irra Marín, al diputado Alberto Mojica, muchas gracias por estar aquí en su pueblo, en su casa y también agradecer a la Presidenta por las atenciones que ha tenido hacia el Congreso, muchísimas gracias; a su señor esposo, al cabildo que nos acompaña y a toda la gente de aquí, de Tetecala que está presente en este evento.

Lo que se trata es de que el Congreso pueda acercarse de una forma como lo estamos haciendo el día de hoy y la gente de los municipios, aquí ahorita, como el Municipio de Tetecala, tenga a bien el conocer un poco del desarrollo legislativo que se está haciendo en el Congreso del Estado.

Yo, la verdad es que agradezco, Presidente, esa atención de poder voltear al Municipio de Tetecala para realizar esta sesión permanente y que de esa manera estemos en coordinación con el Municipio, con los municipios que posteriormente soliciten y que ustedes tengan a bien también, poder, en su momento, acercarse a los diputados para ver las necesidades de los municipios.

Agradezco, muchísimas gracias a todos los presentes. Muchas gracias, diputados amigos, diputado Presidente Francisco Alejandro Moreno Merino.

Muchísimas gracias por todo.

PRESIDENTE: Gracias a usted, señor diputado.

Quiero destacar que fue el poderoso diputado Alberto Martínez quien sugirió que estas visitas a todos los ayuntamientos que habremos de hacer en el Estado iniciaran por Tetecala, el respeto que le guarda a su pueblo, el origen que siempre lleva con él será su destino, seguramente de liderazgo estatal hasta partidista.

Agradecemos también la presencia del señor coordinador de los diputados del PAN, don Carlos Alaniz, de mi admirada compañera Norma Alicia Popoca, gracias por estar aquí.

En uso de la palabra, el señor diputado Jaime Álvarez Cisneros.

DIP. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS:

Gracias, Presidente.

Muy buenas tardes, amigas y amigos de Tetecala.

Pedí hacer uso de la voz para abordar dos temas, si me lo permiten.

Quiero agradecer la oportunidad de estar en este Municipio, en este querido Municipio del Estado de Morelos, primero a la señora Presidenta Municipal, mi amiga querida y compañera de partido, Luz Dary, gracias amiga por recibirnos. Por supuesto a su esposo Cutberto, también parte toral de nuestro proyecto político y por supuesto la iniciativa de mi amigo Beto Martínez de estar aquí.

Creo que es muy importante tener una retroalimentación constante, directa con la gente, tener la oportunidad todos los días de platicar y que la ciudadanía vea cuál es nuestra actuación en el día a día, cómo es un proceso hoy de la Permanente, un proceso más simplificado, pero al final del día es un proceso legislativo y el hecho, señor Presidente, de hacerlo de cara a la gente creo que tiene una gran relevancia.

Quiero pedir la palabra porque es un muy buen momento ahora para hacer una reflexión respecto, en asuntos generales, como es parte del protocolo de la actividad legislativa, el proceso que hemos vivido en los últimos días y quisiera hacer una reflexión respecto a la fuerza, la conducción política en torno a las atribuciones constitucionales que tiene el Poder Legislativo.

Como lo hemos demostrado, amigas y amigos, compañeras diputadas y compañeros diputados, no ha habido titubeo, ha habido una profunda convicción hacia la legalidad, una profunda convicción hacia la transformación, ha habido una profunda convicción hacia salirnos de nuestra zona de confort y entrarle a los temas prioritarios de la gente, no es fácil entrarle a temas tan complejos como es la transformación del transporte público, no es fácil, se requiere una gran gallardía, una gran determinación, una gran convicción para poder dar condiciones para que Morelos pueda ser un Estado más moderno.

Nos hemos enfrentado a una verdadera mafia, a un grupo, no todos, un grupo de concesionarios, un grupo de personas que ellos mismos no son los dueños de las concesiones, tienen el usufructo para poder operar unidades de transporte público porque el Gobierno les da las concesiones, les da la concesión para dar un servicio de transporte público y ellos, muchos de ellos no han entendido la importancia de poderle dar un buen sistema de transporte público a la gente de Morelos, no han entendido la relevancia de dar los pasos para modernizar nuestro Estado.

Tenemos dos estudios, Presidente, no quisiera alargarme pero es un tema toral, voy a abordar dos temas que creo que son fundamentales en la agenda política de la semana pasada y de esta semana y uno es el transporte público, dos estudios en donde ocho de cada diez morelenses utilizan todos los días el transporte público para llegar a las escuelas, a sus trabajos, para ir a hacer sus actividades diversas, ocho de cada diez morelenses; y de estos ocho, a su vez, ocho de cada diez de estos ocho consideran que el servicio del transporte público es malo y muy malo.

Y bueno, no necesitamos un estudio muy sofisticado para ver el verdadero desastre que es el transporte público en el Estado de Morelos, no tenemos que ser expertos en transportes para ver que hay mucho más unidades de las que necesitamos, no tenemos que ser expertos. No tenemos que ser expertos para ver que las unidades van, sino vacías, van con cuatro y cinco personas y entre los choferes van jugando carreras, cuántas veces no he escuchado esto: van jugando carreras para ganarse el pasaje, porque el operador de la unidad, el chofer, tiene que entregar una cuenta al final del día, entonces el pobre chofer (porque hoy sí es una víctima, Presidente, amigas y amigos, el chofer es una víctima porque no es el dueño de la concesión; al dueño de la concesión le pagan entre mil y dos mil pesos diarios, diarios) entonces, el pobre

chofer tiene que trabajar de doce a dieciséis horas diarias para poder pagarle la cuenta al dueño de la concesión.

En un origen, en un inicio, el objetivo es que el chofer fuera el dueño de la concesión, entonces trabajo de sol a sol, bueno, pero puedo ganarme veinticinco, treinta, treinta y cinco mil pesos, bueno, era una muy buena idea. Pero hoy los dueños de las concesiones están en su casa, sentado plácidamente y el chofer está trabajando de sol a sol para darle treinta mil pesos mensuales al dueño de la concesión. Ese no era el objetivo.

Por eso hemos tomado la decisión de entrarle al tema difícil que es la transformación del transporte público.

Para nosotros sería más cómo no entrarle al tema y dejarlo como está, pero sí estamos convencidos, compañeras y compañeros diputados, que tenemos que dar los pasos necesarios para que Morelos sea más competitivo.

¿Cuántas veces no hemos escuchado que la gente va a visitar otros estados de la República y que en otros estados de la República las cosas sí suceden? "¡Oye, Puebla, qué bonito y el turismo y la infraestructura y el transporte público! ¿Por qué en Morelos no sucede?" ¿Cuántas veces no lo hemos escuchado, compañeras y compañeros?

Para nadie es cómodo que te pongan en la parte de atrás de la ruta "Se busca". Quiero decirles algo, compañeras y compañeros diputados: yo, al final del día estoy convencido que tenemos que entrarle a las decisiones difíciles e independientemente que nos estén haciendo esta campaña, lo más importante cuando termine nuestro encargo y que veamos a nuestros hijos a los ojos y que nosotros hayamos logrado esta gran encomienda de transformar el transporte público del Estado de Morelos y que les demos buenas cuentas a ellos y que nos sintamos poderle hablar a la gente con la frente en alto y les digamos "sí les cumplimos, transformamos el tema del transporte público", yo creo que ahí es donde vamos a tener nuestra paga.

Entonces me siento muy emocionado. Quiero reconocerles, Presidente, discúlpeme que me alargue, quiero reconocerles la gallardía con la que le han entrado al tema porque no ha sido fácil, más a los uninominales, porque luego dicen que a los plurinominales los de representación proporcional es más cómodo, todos le han entrado con una gran gallardía y evidentemente nuestro Presidente Moreno Merino en estos días, si de por sí lo quería y lo respetaba, en estos días me he vuelto un verdadero admirador de usted.

No es fácil enfrentar una andanada muy injusta, porque aparte los transportistas dicen "es que van a privatizar el transporte público" ¡No! Es con ellos, es con los concesionarios, nada más es un modelo más moderno, es que los choferes tengan seguro social, que nomás trabajen ocho horas, que tengan un trabajo digno, pero sí es un modelo con menos rutas, eso sí. Imagínense qué va a significar sacar de la capital del Estado de Morelos, de Cuernavaca, trescientas unidades, eso va a transformar la vida y la movilidad, no solamente de la gente que se mueve en transporte público, sino de la gente que se mueve en sus propios vehículos.

Entonces este es un tema muy importante y decirles que con los costos políticos que tenga y tal vez ya nadie nunca más va a votar por mí en nada, pero aun así le entro feliz a este tema, porque sí estoy convencido que tenemos que entrarle a los temas difíciles y el tema del transporte público es uno de ellos.

Cierro el primer tema. Voy a tardar tres minutos en el segundo tema. Discúlpenme que abuse del tiempo de mis amigos diputados, Presidenta y del público, pero creo que también es muy importante esta conversación y hace mucho calor, por cierto, pero bueno, voy a ser muy rápido.

El tema de la defensa a ultranza de las atribuciones constitucionales de los diputados. Una de nuestras atribuciones más importantes está en fiscalizar los recursos públicos del Estado de Morelos y quiero decirles que se ha tratado de politizar una decisión que tomamos los diputados de un espacio que se antojaba intocable, que era la Universidad del Estado,

pero que maneja recursos públicos de entrarle a fiscalizar sus recursos públicos, respetando su autonomía pero fiscalizando sus recursos económicos porque es atribución de los diputados fiscalizar sus recursos públicos y quiero decirles que ayer no solamente la marcha fue contra Graco, también fue contra los diputados, porque tuvimos el pecado mortal, el atrevimiento innombrable de entrar a fiscalizar los recursos de la Universidad y lo más grave: encontrando un desvío de cuatrocientos cuarenta millones de pesos. No la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Morelos, la Auditoría Superior de la Federación y quiero decirles que iniciaron procedimientos y la PGR contra este desfalco.

Pero el tema más importante es nuevamente reconocer respetuosamente la gallardía y la determinación de este órgano legislativo para ser fiel a nuestras convicciones Presidente, y no titubear en lo que respecta a nuestras atribuciones e ir hasta las últimas consecuencias, más en lo que tiene que ver con el manejo de recursos públicos y reiterar la importancia que tiene el no doblarnos, el que veamos un gran movimiento de muchos jóvenes desinformados, porque a ellos se les vendió que estábamos lastimando la autonomía de la Universidad. No, señores, aquí no es un tema de la autonomía de la Universidad, la respetamos la autonomía de la Universidad, este es un tema de un desvío de recursos públicos por cuatrocientos cuarenta millones, ese es el tema, es la contratación de un crédito de manera irregular, sin que hayan pedido autorización al Congreso del Estado, como lo marca la Ley de Deuda Pública del Estado de Morelos.

Ese es el tema: ¿dónde está el dinero? ¿Dónde están los cuatrocientos cuarenta millones de pesos? Para nosotros, los diputados, es muy importante informarles, compañeras y compañeros asistentes a esta sesión del Congreso del Estado, que no vamos a titubear en cuanto a nuestras atribuciones, que no es el tema de la autonomía lo que está en juego, lo que está en juego es que no vamos a permitir que utilicen los recursos públicos de nuestros jóvenes para su educación para que una persona haga campaña política, no lo vamos a permitir y nuevamente reconozco la solidez y el liderazgo del Presidente Moreno Merino en torno a este tema complicado que lo fácil sería darle la vuelta y que las cosas se pudieran ir desdoblando en función a la calma, pero se necesita una gran convicción republicana para ir hacia adelante y defender los temas de la sociedad de Morelos.

Muchas gracias por su atención. Discúlpenme que me haya alargado y es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, diputado Álvarez.

Vamos a pedirle de una manera respetuosa, en asuntos generales, a la señora Presidenta Municipal que deje plasmadas unas palabras en la Gaceta Parlamentaria, en el Diario de los Debates al respecto de esta primer visita trashumante de la Comisión Permanente de la LIII Legislatura.

Presidenta, a sus órdenes.

C. LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TETECALA, MORELOS:

Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Para el Municipio de Tetecala es un gusto y un honor poder recibir a los integrantes de la Diputación Permanente aquí, en nuestro Municipio. Eso nos demuestra el interés que ustedes, como diputados, tienen por ser una Diputación cercana a los ciudadanos.

Muchísimas gracias por su visita. En Tetecala tienen las puertas abiertas.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO:

¿Qué es Morelos? ¿Cuál es la reflexión de los diputados? ¿Qué hace un diputado? ¿Qué es lo que estamos haciendo y en qué estamos trabajando? En una enorme diferencia, señores de Tetecala: ayer, los diputados estábamos aquí, éramos ciudadanos inquietos, igual que ustedes,

ciudadanos interesados en lo que hoy compete a ustedes.

Todos estamos ante un sentimiento ¿qué está pasando en Morelos? ¿Por qué hay tanto ruido? ¿Qué está pasando con el Rector, qué está pasando con los transportistas, qué pasó con el matrimonio igualitario? ¿Qué sigue? Algo muy sencillo: el respeto a la Constitución, el respeto al orden y a la legalidad.

Todos los que estamos aquí tenemos un solo instrumento, desde los compañeros que están al fondo hasta los que encabezan las filas, ese instrumento se llama la Constitución y la Constitución nos dice que todos los mexicanos, que todos los morelenses somos iguales, que tenemos que debernos y que tenemos que guardar respeto para los niños, nuestro ejemplo son ellos, no nosotros de ellos, ellos son nuestro ejemplo ¿por qué? Porque para ellos estamos trabajando.

La Constitución es para todos, la Constitución respeta a todos los mexicanos, la Constitución es nuestra ley fundamental, no nada más para que la respeten los servidores públicos y la Constitución nos habla de que todos los mexicanos somos iguales; la Constitución nos habla de que aquí no hay distingos de religiones o creencias, tenemos que respetarlos a todos, pero antes todos tenemos que ser iguales y a todos tenemos que tratar con igualdad. Por eso hacemos una reforma cuidadosa en base a los respetos y los derechos humanos de todos, hay que respetar lo que dice la Constitución.

Por eso nos metemos a la parte del transporte y en la parte del transporte quiero ser muy específico: ellos, nuestros hijos, merecen un transporte diferente, tenemos que ayudarle a los señores transportistas, tenemos que ver de qué manera hacemos las cosas con más orden ¿por dónde debemos de empezar? Por el área metro para acá, tenemos que empezar por el área metropolitana de Cuernavaca, por el área metropolitana de Jiutepec y brindar no solamente la seguridad y la certeza al trabajador del volante, sino que deje de ser abusado por concesionarios que tienen sesenta o setenta concesiones. Tenemos de darle la oportunidad de que todos tengan trabajo, debemos de darle la oportunidad a que esas concesiones ahora las tengan también damas, tenemos que tener la certeza de que tengan seguridad social y lo tenemos que hacer sin titubeos, con carácter, con la Constitución en la mano.

Debemos de hacerlo, de igual forma, con lo que se llevó el Rector ¿Qué haría usted con cuatrocientos millones de pesos? No hay que confundir autonomía universitaria con falta de honestidad en el manejo de los recursos.

¡Cuatrocientos millones de pesos!

Se trató de amparar y le fue negado el amparo para que no tenga la obligación de mostrar la nómina de la Universidad. Sueldos de sus asesores: trescientos sesenta, ciento setenta mil pesos ¿cómo? No se vale. Señor Rector: ¿a dónde está el dinero?

Más allá de sus pretensiones políticas y del apoyo que tiene de algún partido político, incluso lo acompaña el Presidente en la marcha. Señor Rector: ¿en dónde está el dinero?

Más allá de los cuestionamientos y de abanderar otras causas políticas, Señor Rector: ¿en dónde está el dinero? El Congreso del Estado no sabe dónde está el dinero.

¿Usted sabe dónde está el dinero del Rector? ¿Usted, señora? Lo único que queremos es saber en dónde está el dinero, pero no lo decimos nosotros, ciudadanos morelenses ¿Usted sabe dónde está el dinero? No lo decimos nosotros, los ciudadanos morelenses, para vergüenza nuestra lo dice la Auditoría Superior de la Federación ¿Usted sabe dónde está el dinero?

El tema es que lo dice la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría le pregunta sobre estos recursos, no nosotros ¿Qué tenemos que hacer? Si nosotros no decimos nada incurrimos en un delito de omisión ¿Usted sabe dónde está el dinero?

Ese es el tema de fondo, lo que queremos es saber es ¿en dónde está el dinero? ¿Por qué? ¿En qué año vas, madre? Ven, corazón. Esta niña va a pasar a cuarto de primaria, de qué va a servir el esfuerzo de sus padres, de qué va a servir el esfuerzo de ella si cuando llegue a la

Universidad ¿qué le vamos a preguntar al Rector? Porque no sabemos y entonces ella cómo va a poder estudiar y cuando ella llegue le va a preguntar: "señor Rector ¿en dónde está…?" ¿Qué le vas a preguntar al Rector? Es que ella tampoco sabe dónde está el dinero.

Nosotros lo que queremos, nosotros lo que deseamos es saber en dónde está. Desafortunadamente…, quiero decirles algo: son la una de la tarde con cuarenta minutos; hoy no sabemos en dónde está el dinero. El tema es que no podemos esperar a que la señorita vaya dos años más de primaria, tres de secundaria, tres de preparatoria ¿cuántos vamos jefa? Y entonces no sepamos aún donde esté.

Si quiere ser candidato de algún partido, no importa, si quiere abanderar una causa política, no importa, importa saber en dónde está el dinero ¿ves? Ya se están inquietando los niños.

Aquí, a donde tenemos que llegar nosotros es: el Congreso no va a ser práctico, el Congreso no se va a esperar a que por haber maniobrado con los señores transportistas, nosotros no sigamos preguntando en dónde está el dinero. A los diputados nos buscan, nosotros buscamos en dónde está el dinero.

Para mi fortuna soy un hombre soltero, ya por lo menos ahora tengo oportunidad de conocer a alguien más en Morelos, lo que queremos es saber qué hizo con el dinero; no nos vamos a esperar ¿cómo te llamas, corazón? No nos vamos a esperar a que Cristal no pueda estudiar y ¿saben qué? Para mediados de octubre, de este año, la Universidad va a entrar en paro técnico, no hay recursos, no es un tema personal.

No sabemos en dónde está eso, tampoco supimos cómo pidieron un préstamo bancario. Señores regidores ¿ustedes pueden pedir un préstamo bancario sin pedir autorización al Congreso o al Gobierno del Estado? No, porque eso es la ley, no nos dejemos engañar. El tema es una cortina de humo, un distractor para que no podamos dar con esos responsables.

Con toda humildad les pido: déjennos compartir con ustedes las leyes, déjennos conocer con ustedes las leyes, por eso la maravillosa historia de mi líder, de mi jefe, Alberto Martínez, es ir a todos los ayuntamientos, ahí sesionar y ahí compartir con la gente tres preguntas ¿qué quieren? ¿A dónde quieren que vayamos por Morelos? Y ¿En dónde está el dinero?

Con todo respeto le pregunto a un señor mayor que merece todo mi respeto ¿Usted había visto a un Rector tan activo? Y ¿qué le preguntaría usted al Rector? ¡Exacto! El señor sí está interesado en que Cristal pueda seguir estudiando. Es el dinero de México, es el dinero de nosotros ¿Cómo cuántos extranjeros hay aquí? ¿No hay extranjeros? Levanten la mano los mexicanos.

Pues yo les quiero decir la sesión, abierta la sesión quiero pedirles que nos pongamos de pie y entonemos juntos el Himno Nacional, es el momento de la Patria.

Pónganse de pie, por favor y a los señores les pido descubran su cabeza.

Cantemos al unísono el Himno Nacional Mexicano. La Patria, señores, lo dijo Vicente Guerrero, es primero.

Y ¡viva México!

(Himno Nacional)

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, se han agotado los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión de la Diputación Permanente desde el bello Municipio de Tetecala, con el auspicio y la presencia de la Presidenta y su cabildo, esta Honorable Comisión Permanente agradece la oportunidad de platicar con ustedes, agradece a todos y cada uno de nosotros nos signan ayudando a dar estabilidad y gobierno; Cristal y miles de niñas más lo merecen.

Sean felices y muchas gracias.

Se clausura la sesión siendo la una de la tarde con cuarenta y cinco minutos y se comunica a los señores diputados que se convocará a la próxima sesión de la Diputación

Permanente con la debida oportunidad, indicándoles al cabildo que habremos de asistir.

Muchas gracias.

(Campanilla).

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2015 al 31 de Agosto del 2016.

Presidente

Francisco A. Moreno Merino

Vicepresidente

Julio Espín Navarrete

Secretarios

Silvia Irra Marín

Efraín Esaú Mondragón Corrales

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidenta

Hortencia Figueroa Peralta

Secretario

Alberto Martínez González

Vocales

Carlos Alfredo Alaniz Romero

Francisco Arturo Santillán Arredondo

Faustino Javier Estrada González

Jaime Álvarez Cisneros

Edwin Brito Brito

Julio César Yáñez Moreno

Manuel Nava Amores

Jesús Escamilla Casarrubias

Efraín Esaú Mondragón Corrales

DIRECTORIO

Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Carlos Hernández Adán

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Lic. Andrés Rodríguez Sebastiá

Revisión y Captura

Marcela Domínguez Meneses

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.